



**Lineamientos para el Período Pedagógico de
Orientación Vocacional y Profesional
para 8°, 9° Y 10° Año De Educación Básica Superior**

Ministerio de Educación



**REPÚBLICA
DEL ECUADOR**

Contenido

Introducción.....	4
1. Objetivo general del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional	5
1.1 Objetivo educativo general	5
1.2 Objetivos educativos específicos por subnivel educativo	5
2. Contenido Curricular	6
3. Conceptos básicos de la Orientación Vocacional y Profesional	10
4. Implementación pedagógica	10
5. Responsables de la implementación del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional	16



6. Recursos	18
7. Evaluación y criterios	19
Anexo 1.....	23
Planificación trimestral para el periodo pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional	23
Anexo 2.....	24
Formato para la planificación para cada hora del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional	24



Introducción

El Ministerio de Educación pone a disposición de la comunidad educativa los lineamientos de Orientación Vocacional y Profesional para los sub-niveles educativos de 8°, 9° y 10° año de EGB, como un elemento para el fortalecimiento del proceso orientativo en las instituciones educativas.

En este sentido, se promueve la construcción de los proyectos de vida integrales con énfasis en Orientación Vocacional y Profesional, considerando que las y los estudiantes tomarán decisiones a corto, mediano y largo plazo que definirán su futuro en el mundo laboral.

Estos lineamientos tienen como finalidad brindar orientaciones para el desarrollo de los planes de vida de cada estudiante, de acuerdo con su etapa evolutiva, generando espacios de reflexión personal con información pertinente a partir del reconocimiento de intereses, gustos y necesidades individuales.

Para cumplir este objetivo se describe: ejes de trabajo bajo el cual se sustenta el proceso orientativo, factores internos y externos que intervienen en la toma de decisiones, número de actividades sugeridas por año lectivo que permiten el desarrollo de habilidades para la vida, responsables del proceso, recursos educativos y acciones de implementación dirigidas para las instituciones educativas a nivel nacional.

1. Objetivo general del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional

Fortalecer en las y los estudiantes habilidades sociales, trabajo en equipo, valores, aptitudes, capacidades e intereses, que les permita definir un proyecto de vida integral, por medio de diferentes espacios de reflexión sobre sus intereses, capacidades y deseos que integren el curso de sus vivencias personales y les permitan construir una postura activa y protagónica respecto a su futuro.

1.1 Objetivo educativo general

Brindar a las y los estudiantes de 8, 9° y 10° año de Educación General Básica herramientas educativas acorde a la etapa evolutiva de desarrollo, que les permita la toma de decisiones responsables en el marco de la elección del bachillerato y la vinculación al mundo laboral mediante el fortalecimiento de capacidades y responsabilidades que los estudiantes deben adquirir durante su trayectoria educativa, considerando los valores del perfil de salida del bachiller ecuatoriano que son la justicia, la innovación y la solidaridad.

1.2 Objetivos educativos específicos por subnivel educativo

Las metas y resultados que se espera del estudiantado son la culminación del plan de estudios del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional, con base en los tres ejes de trabajo: autoconocimiento, información y toma de decisiones.

Para el efecto, los objetivos por subnivel educativo son los siguientes:

- **8° año de Educación General Básica Superior:**
Identificar y desarrollar el conocimiento de los talentos, fortalezas, intereses y prioridades de las y los estudiantes para mejorar la confianza y el conocimiento de sí mismos.
- **9° año de Educación General Básica Superior:**
Investigar e informarse sobre las distintas opciones vocacionales y profesionales analizando sus habilidades, preferencias, oferta educativa y tendencias de laborales.
- **10° año de Educación General Básica Superior:**
Analizar las consecuencias de la toma de decisiones considerando la trayectoria, posibilidades y oportunidades de cada estudiante. Tomar decisiones autónomas, reflexionadas e informadas orientadas a la construcción del proyecto de vida considerando sus habilidades, intereses, gustos, fortalezas, deseos, sentimientos, y comportamientos.

2. Contenido Curricular

La Orientación Vocacional y Profesional implica “un conjunto de acciones de acompañamiento (educativo-psicológico-social) y asesoramiento (individual y grupal) dirigido al grupo de estudiantes de una institución educativa para que, de manera individual y con base en el autoconocimiento y la información disponible, tomen decisiones vocacionales y profesionales responsables como parte de la construcción de sus proyectos de vida integrales” (MINEDUC, 2015).

La Orientación Vocacional y Profesional además de contribuir con los valores, capacidades y responsabilidades del perfil de salida del bachiller ecuatoriano, requiere la aplicación de los siguientes enfoques para su implementación: derechos humanos, primera infancia, niñez y adolescencia, género, movilidad humana, interculturalidad, intergeneracional, discapacidades, interseccional y plurinacionalidad.

El aprendizaje de habilidades para el acompañamiento socioemocional es la base fundamental de la Orientación Vocacional y Profesional, permitiendo a niñas, niños y adolescentes enfrentar exitosamente los desafíos de la vida diaria en los diferentes ámbitos en los que se desempeña como persona: familia, escuela, amigos, trabajo u otros espacios de interacción. Así como alcanzar la cohesión de los proyectos de vida, para que puedan fortalecerse como seres humanos con un desarrollo integral.

Cada acción que se implemente en el marco de la Orientación Vocacional y Profesional en las instituciones educativas debe estar encaminada a promover el desarrollo de habilidades socioemocionales, por lo que la experiencia educativa deberá estar sustentada en los siguientes ejes de trabajo:

- El autoconocimiento,
- La información, y
- La toma de decisiones.

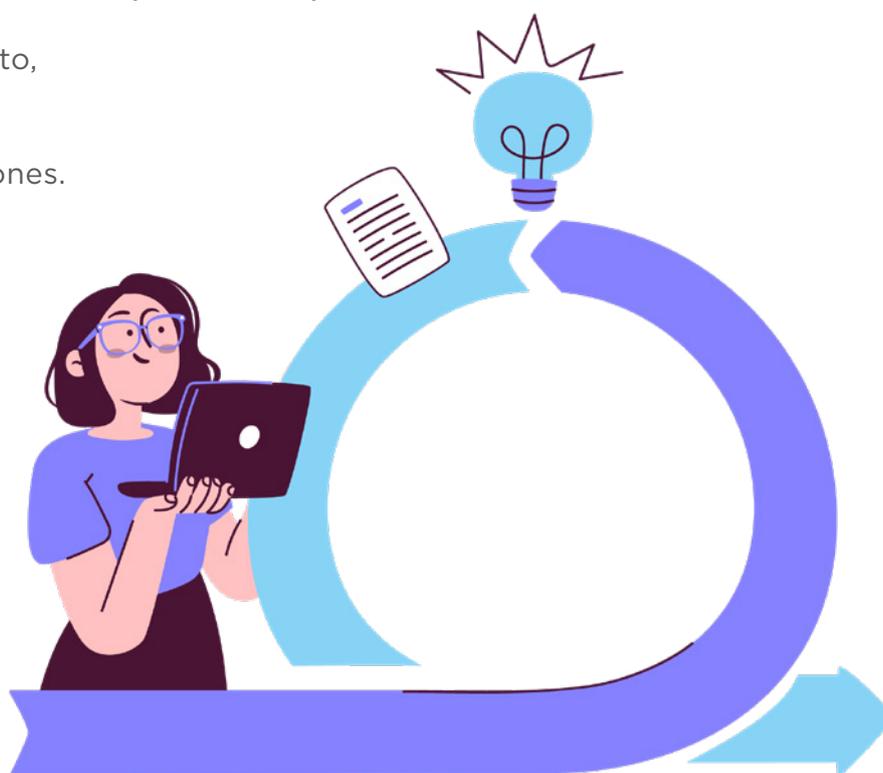


Tabla 1: Ejes constitutivos considerados para la Orientación Vocacional y Profesional

	<p>Autoconocimiento: implica el reconocimiento de habilidades, destrezas, capacidades, gustos e intereses; permite llevar a cabo un trabajo personal, facilitando que cada estudiante cuente con experiencias de reconocimiento individual que le posibilita desarrollar progresivamente su identidad vocacional y profesional, con autoconfianza y autonomía.</p>
	<p>Información: permite que cada estudiante pueda analizar experiencias e información para poder descubrir y ampliar la comprensión de las cosas, comprender la realidad y ser capaz de llegar a sus propias conclusiones. Contempla también datos de primera mano sobre las diferentes temáticas, las expectativas de vida, personales y comunitarias, las características de cada ocupación o profesión y las ventajas y desventajas de cada opción.</p>
	<p>Toma de decisiones: implica elegir entre alternativas, preferir una cosa en vez de otra, formar un juicio sobre algo que genera duda y adoptar una determinación al respecto. Se trata de un proceso complejo, secuencial y no siempre consciente, que ocurre a lo largo de la vida, y que se va sofisticando con el paso del tiempo, pasando de decisiones de menor trascendencia a las de mayor importancia. La definición del proyecto de vida permite encaminar dichas decisiones hacia la consecución de metas y proyecciones personales, las cuales son definidas con libertad y responsabilidad, sin dejarse llevar por las motivaciones o imposiciones que provengan de otras personas.</p>

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2025

Cada uno de los ejes se trabaja de modo diferenciado, otorgando sentido a cualquier acción que se planifique o se lleve a cabo con el estudiantado, con la finalidad de generar espacios de reflexión personal, con la información pertinente o clave, a partir de decisiones autónomas.

Para este proceso orientativo, se toma en cuenta la influencia de una serie de factores internos como: la identidad, personalidad, habilidades, intereses, valores, experiencias significativas; y factores externos como: la familia, otras relaciones sociales, oferta educativa, ámbito laboral, contexto sociocultural. Todos estos factores intervienen en la toma de decisiones de cada estudiante.

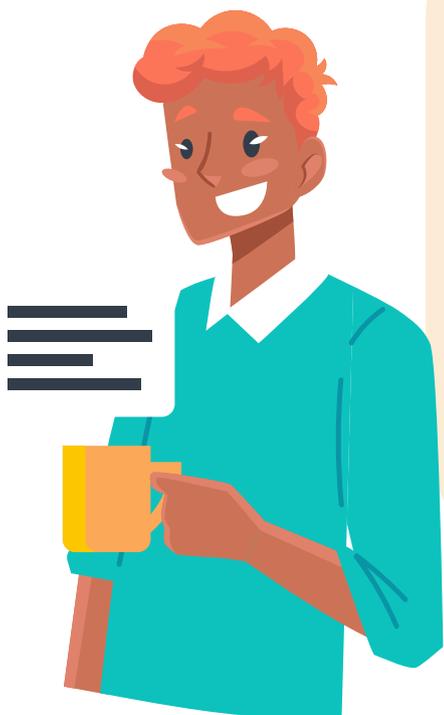
Tabla 2: Factores internos y externos de la Orientación Vocacional y Profesional

FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>Los factores internos comprenden una serie de aspectos intersubjetivos que se desarrollan y manifiestan en cada persona, determinando ciertas características particulares que la hacen única.</p>	<p>Los factores externos son circunstancias que provienen del entorno que rodea a la persona, y que ejercen una importante influencia en su desarrollo personal y social.</p>
<p>Identidad: se va configurando desde el nacimiento y a lo largo de las distintas etapas de la vida.</p>	<p>Familia: comprende la agrupación social de personas que comparten vínculos de parentesco y/o afinidad con niñas, niños y adolescentes.</p>
<p>Personalidad: incluye los pensamientos, sentimientos, actitudes, hábitos y comportamientos de cada individuo, a partir de los cuales se presenta cierta forma persistente o estable de interpretar su realidad.</p>	<p>Otras relaciones sociales: Existen otras personas (pares, docentes, amistades, entre otras) que forman parte del círculo cercano o cotidiano de cada estudiante y que pueden ejercer una influencia determinante sobre ella o él.</p>
<p>Habilidades: disposición para llevar a cabo ciertas tareas con facilidad y sin tener que hacer mayores esfuerzos. Otras, en cambio, le exigen un mayor grado de esfuerzo y empeño para poder ser llevadas a cabo de modo eficiente o con éxito.</p>	<p>Oferta educativa y ámbito laboral: en el medio (local, nacional e internacional) existirá una determinada oferta de formación educativa (técnica y universitaria) en diferentes disciplinas y ocupaciones, que formará parte de todo un contexto laboral (local, nacional e internacional).</p>



FACTORES INTERNOS	FACTORES EXTERNOS
<p>Intereses: es la inclinación y la atención que mantiene una persona hacia un determinado objeto al cual se le atribuye valor e importancia.</p>	<p>Contexto sociocultural: toma en consideración costumbres, idiosincrasia, normas y patrones que operan en el ambiente social y cultural en el que se desarrolla una persona, y que rodean su experiencia en el mundo.</p>
<p>Valores: pueden ser considerados como referentes, pautas o conceptos abstractos que orientan la vida de cada individuo, su forma de pensar y su comportamiento.</p>	
<p>Experiencias significativas: es una circunstancia por la que atraviesa una persona, cuya relevancia impacta y marca su modo de ver la vida.</p>	

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2025



Los factores internos y externos permiten reconocer por parte del estudiantado en donde ubica sus deseos, expectativas y prioridades personales. Esto significa que las decisiones que tomen sobre su futuro las y los estudiantes se adopten a partir de un ejercicio de reflexión personal, en libertad, bajos sus propios criterios y de manera responsable, con el mayor grado de autonomía posible.

Es así como, el proceso de Orientación Vocacional y Profesional constituye una alternativa para propiciar espacios de reconocimiento de fortalezas y debilidades. A partir de la identificación de factores protectores y amenazas, que deben aprovecharse para apoyar y generar acciones dentro de la construcción de proyectos de vida y toma de decisiones individuales.

3. Conceptos básicos de la Orientación Vocacional y Profesional

El componente vocacional de la Orientación Vocacional y Profesional tiene que ver con el conjunto de gustos, intereses, conocimientos y habilidades que determinan una tendencia en la persona hacia el desarrollo de ciertas actividades a lo largo de la vida y con proyección hacia el futuro, en el contexto de la realidad en la que se desarrolla.

El componente profesional de la Orientación Vocacional y Profesional tiene que ver con las decisiones que adoptará cada estudiante en el ejercicio de una actividad laboral puntual.

Los proyectos de vida son aquellos planes o proyecciones que una persona construye en torno a lo que quiere hacer con su vida en el presente y con miras al futuro, con el fin de alcanzar sus metas personales, profesionales y sociales, a corto, mediano y largo plazo. La construcción de los proyectos de vida está supeditada al reconocimiento de las propias competencias e intereses de cada persona, razón por la que se reconoce la existencia de varios proyectos de vida en tanto se van rediseñando conforme el desarrollo y cambio de las expectativas de cada persona.

4. Implementación pedagógica

Conforme con el Manual de Orientación Vocacional y Profesional (2021) *“una correcta toma de decisiones en Orientación Vocacional y Profesional obedece al progresivo paso por diferentes momentos, a partir de los cuales cada estudiante define una situación, se informa y busca alternativas”*.

El cronograma para la implementación del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional deberá tomar en cuenta. 1. Los subniveles educativos. 2. El eje constitutivo priorizado (autoconocimiento, información y toma de decisiones) por nivel educativo y 3. El número de actividades sugerido por semana.

Las primeras cuatro (4) semanas se realizarán actividades recreativas y colectivas que permitan la adaptación del grupo de estudiantes y, a partir de la quinta (5) semana hasta finalizar el año escolar se desarrollarán las actividades planificadas de acuerdo con el eje constitutivo y el subnivel educativo. Cada actividad planificada por eje constitutivo se ejecutará en dos (2) períodos pedagógicos.

Se sugiere que el cronograma esté distribuido de la siguiente manera:

Tabla 3: Cronograma de actividades por semana y eje constitutivo

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES POR SEMANA Y EJE CONSTITUTIVO				
N°	FASES	8°	9°	10°
1	ADAPTACIÓN	4 SEMANAS	4 SEMANAS	4 SEMANAS
2	AUTOCONOCIMIENTO	14 SEMANAS	9 SEMANAS	8 SEMANAS
3	INFORMACIÓN	8 SEMANAS	14 SEMANAS	9 SEMANAS
4	TOMA DE DECISIONES	9 SEMANAS	8 SEMANAS	14 SEMANAS
5	CIERRE	1 SEMANA	1 SEMANA	1 SEMANA
	TOTAL	38 SEMANAS	38 SEMANAS	38 SEMANAS

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir, 2025

*Este planteamiento no incluye semanas de evaluación.

Bajo esta consideración, en cada grado se dará mayor énfasis a un eje constitutivo, en correspondencia con cada etapa de desarrollo, es decir, en **8° grado** de Educación General Básica se priorizará el eje de **AUTOCONOCIMIENTO**, en **9° grado** de Educación General Básica, el eje de **INFORMACIÓN** y en **10° grado** de Educación General Básica, el eje de **TOMA DE DECISIONES**.

El número de actividades durante el año escolar por el eje constitutivo y subnivel educativo será de la siguiente manera:



Tabla 4: Número de actividades por eje constitutivo y subnivel educativo

Número de actividades por semana				Total de actividades
	Autoconocimiento	Información	Toma de decisiones	
8°	7	5	4	16
9°	5	7	4	16
10°	4	5	7	16

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir. 2025

Se plantea que el trabajo de los tres ejes constitutivos se realice a través de actividades lúdicas, reflexivas, experienciales y sobre todo cercanas a la realidad de las y los estudiantes para guiar una construcción autónoma y genuina de los distintos proyectos de vida.

Las actividades lúdico-pedagógicas por eje constitutivo están descritas en la “Guía de Herramientas para orientar la construcción de proyectos de vida para estudiantes”, de igual forma las y los docentes tutores podrán diseñar, investigar y seleccionar sus propias actividades enmarcadas a los ejes constitutivos. Es decir, se pueden realizar más actividades de las propuestas de la guía, según las necesidades específicas de cada institución educativa, de cada grupo o de cada estudiante.

Para la consecución de los objetivos de aprendizaje se trabajará actividades sugeridas por eje constitutivo que están en la guía “Herramientas para la construcción de proyectos de vida de estudiantes” y Manual de uso de la herramienta TaPas (Talentos +Pasiones) ¹ de la siguiente manera:



¹ <https://recursos.educacion.gob.ec/red/caja-de-herramientas-construye-crecer-no-es-lineal/>

Tabla 5: Actividades por eje constitutivo para 8° año EGB

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA 8° AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA						
N°	Autoconocimiento	Págs.	Información	Págs.	Toma de decisiones	Págs.
1	Diálogo con sobra	109-111	Auto - garantías (el vaso de agua)	57-58	El círculo	62
2	El vampiro light	110-111	Soy imprescindible	59	El héroe o heroína que tú quieres ser	63-64
3	Los frutos de mi cerebro	112-113	Invitados e invitadas especiales	60-61	Las penitencias	65-66
4	La cueva de la vida	114-115-116	Comunico lo que te agrada de otras personas	94-95	Profesiones ocupaciones de mi comunidad	67-68
5	Identifico mi estilo de aprendizaje	117-118-119				
6	Revisión de tarjetas de arquetipos el Diccionario Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	28-29-30				
7	Clasificación de tarjetas de arquetipos Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	32-33-34				

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2025

Tabla 6: Actividades por eje constitutivo para 9° año EGB

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA 9° AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA						
N°	Autoconocimiento	Págs.	Información	Págs.	Toma de decisiones	Págs.
1	Escudo personal	120-121-122	El solitario	96-97	El elefante encadenado	69-70-71
2	Reportaje en mi periódico nacional	123-124	Intercambio de soluciones o trueque de soluciones	98-99	Títeres	106
3	Construyendo mi felicidad	125-126	Biografía de personajes importantes	100-101	Tener millones	154
4	Solo en un minuto	127-128	Proyectos de vida en fotos	102-103	Barquito de metas	155-156
5	Escudo personal	120-121-122	Elijo un espacio y lo aprovecho para obtener una experiencia significativa	104-105	Cofre del tesoro	157
6			Perfil de talentos Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	19		
7			Clasificación de tarjetas de arquetipos Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	32-33-34		

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2025

Tabla 7: Actividades por eje constitutivo para 10° año EGB

ACTIVIDADES SUGERIDAS PARA 10° AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA						
N°	Autoconocimiento	Págs.	Información	Págs.	Toma de decisiones	Págs.
1	¿Puede darme su tarjeta por favor?	129-130	Todo amigo o amiga tiene algo que enseñarme	139-140-141	Cofre - espejo	158-159
2	Siluetas	131-132-133	No veo, no hablo, no toco	142-143	Mi proyecto de vida	160-161
3	Construyendo mi historia personal	134-135	Taller informativo sobre las distintas opciones de bachillerato	144-145-146	Mi proceso de toma de decisiones	162-163
4	Identifico mitos creencias acerca del proyecto de vida	136-137	Guía de autoestima	147-148	Acción teatral de proyecto de vida	217
5			Expectativas y exigencias	149-150-151	¿Y tú qué harías?	218
6					Perfil de talentos Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	19
7					Clasificación de tarjetas de arquetipos Manual de uso de herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)	32-33-34

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2025

Para una adecuada y organizada implementación de la hora pedagógica de Orientación Vocacional y Profesional en cada institución educación se realizarán las siguientes acciones:

El o la docente tutor elaborará una planificación trimestral / quimestral ²de la hora pedagógica de Orientación Vocacional y Profesional con base a las actividades sugeridas, el documento será revisado y aprobado por la autoridad institucional. (Anexo 1)

Las y los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil (DECE) institucional o distrital deberán dar seguimiento a la ejecución de las actividades presentadas en las planificaciones trimestral / quimestral aprobadas y se deberá registrar en el formulario en línea para registro de información sobre la implementación del periodo pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional.³

Las y los estudiantes deberán consolidar las distintas actividades desarrolladas para cada subnivel educativo para 8°, 9° y 10° año de Educación General Básica Superior como un verificable de lo trabajado durante el año escolar, y deberán presentar o exponer sus proyectos de vida a la comunidad educativa en un espacio colectivo.

5. Responsables de la implementación del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional

Este proceso lo realizarán directamente **las y los docentes tutores** en el período pedagógico semanal conforme lo establece la normativa legal educativa, en el plan de estudios de Educación General Básica Superior (8°, 9° y 10°), acompañando de manera permanente al grupo de estudiantes.

Para el adecuado desarrollo del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional se requiere la participación de todas las personas involucradas con el proceso educativo:

² Matriz de planificación trimestral o quimestral de OVP.xlsx

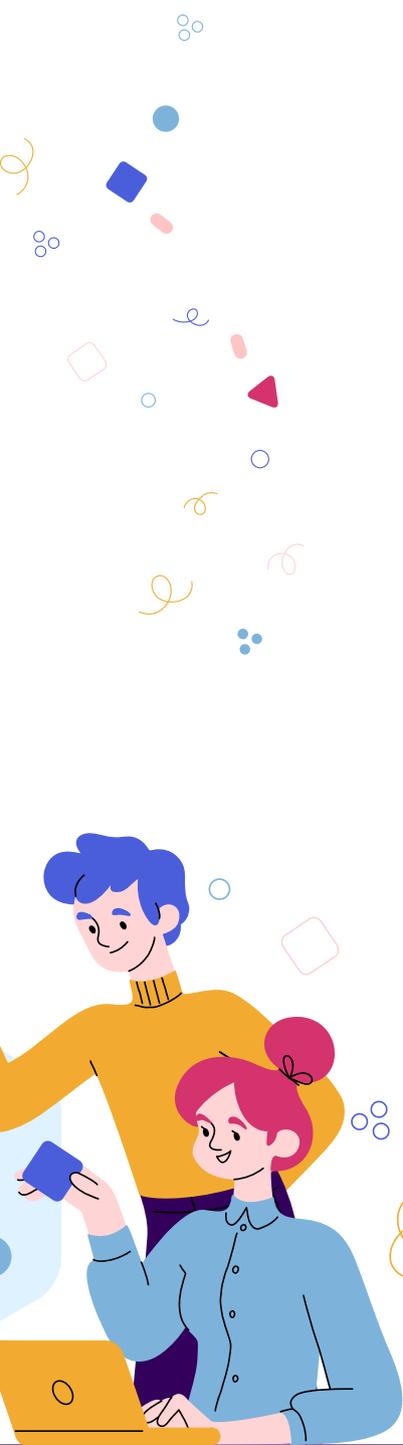
³ Enlace de formulario: <https://forms.office.com/r/derQUm9nyb>



- **Autoridades:** Son responsables de implementar la política educativa dentro de su institución, garantizando el cumplimiento de las disposiciones establecidas por el nivel central en relación con el proceso educativo del estudiantado a su cargo.
 - Revisar y aprobar, de manera trimestral o quimestral, las planificaciones elaboradas por las y los docentes tutores.
 - Supervisar su correcta implementación en la institución educativa.

- **Docentes tutores:** Estos profesionales desempeñan un papel fundamental en el proceso, ya que acompañan de manera permanente al grupo de estudiantes a lo largo de su vida escolar, brindando seguimiento tanto a su desarrollo académico como emocional.
 - Gestionar y participar activamente en la ejecución del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional conforme al horario académico asignado.
 - Elaborar las planificaciones trimestrales o quimestrales y presentarlas para su aprobación ante las autoridades institucionales.
 - Realizar la evaluación cualitativa conforme al desempeño de cada estudiante y registrarla en el sistema de calificaciones.
 - Identificar necesidades de acompañamiento personalizado en la población estudiantil y reportarlas al profesional de los Departamentos de Consejería Estudiantil para que se realice el acompañamiento oportuno.
 - Coordinar un espacio colectivo para que el grupo de estudiantes al finalizar el año escolar presente su proyecto de vida.

- **Profesionales del Departamento de Consejería Estudiantil (DECE):** responsables del asesoramiento a docentes tutores y autoridades educativas en el proceso de implementación de Orientación Vocacional y Profesional, garantizando que sea transversal y sistemático.
 - Brindar asesoría y capacitación a las y los docentes tutores para garantizar la correcta implementación de las actividades planificadas por cada eje constitutivo.
 - Realizar visitas áulicas periódicas para complementar o fortalecer el desarrollo de las actividades de la planificación.
 - Registrar la información de la implementación en el formulario en línea establecido en los tres últimos meses del año escolar.



- **Estudiantes:** son el centro del programa, donde todas las acciones y resultados están dirigidos a acompañarlos y motivar la construcción y definición de los proyectos de vida integrales para su vinculación al mundo laboral o acceso a educación superior.
 - Recopilar verificables de las actividades realizadas durante el año escolar en una carpeta y presentar su proyecto de vida al finalizar el año escolar en la actividad colectiva planificada por la o el docente tutor/a.
- **Familias:** fortalecen, complementan, apoyan y amplían la capacidad educadora, siendo un eje fundamental para el óptimo desarrollo escolar; influyen de manera práctica, ideológica, emocional y hasta económica en las elecciones de sus hijos e hijas relacionadas al mundo laboral.

6. Recursos

Con el objetivo de apoyar la construcción de proyectos de vida integrales de estudiantes y brindar herramientas de autodescubrimiento, autonomía, liderazgo, resiliencia y trabajo en equipo con la finalidad de fortalecer el trabajo de las y los docentes tutores se implementará a nivel nacional la caja de herramientas “Construye: Crece no es lineal”⁴. Su uso permite conformar equipos multidisciplinarios para apoyar la construcción de proyectos de vida integrales de las estudiantes y de los estudiantes.

Las actividades de Orientación Vocacional y Profesional forman parte del acompañamiento a las y los estudiantes por parte de la o el docente tutor/a y la comunidad educativa, para ello la caja de herramientas contiene los siguientes insumos:

- **Manual de Orientación Vocacional y Profesional (OVP)** que describe un conjunto de acciones individuales y grupales para el acompañamiento y asesoramiento de estudiantes, con base en el autoconocimiento personal para la toma de decisiones vocacionales y profesionales en el marco de la construcción de proyectos de vida.
- **Herramientas para orientar la construcción de proyectos de vida** que comprende: actividades lúdicas y reflexivas orientadas al acompañamiento de niñas, niños y adolescentes para la consolidación de aprendizajes y el reconocimiento de actitudes, aptitudes, gustos, habilidades, intereses y deseos, con base en los ejes de autoconocimiento, información y toma de decisiones.

⁴ Caja de herramientas “Construye: construye crecer no es lineal”: [Construye: crecer no es lineal - Recursos \(educacion.gob.ec\)](https://educacion.gob.ec)

- **Manual de interpretación del Inventario de Preferencias Profesionales de Jóvenes (IPPJ)** que constituye un cuestionario de exploración psicométrica. Su utilidad radica en la importancia de acompañar el proceso orientativo y la toma de decisiones vocacionales y profesionales de las y los estudiantes del Sistema Educativo Nacional. es un cuestionario de aplicación individual o colectivo por lo que es relevante que la herramienta sea utilizada de forma correcta y bajo el profesionalismo que lo amerita, es decir, se deberá aplicar bajo el asesoramiento de los profesionales de los Departamentos de Consejería Estudiantil tomando en cuenta los aspectos prácticos para la aplicación, como consta en el manual.
- **Manual de uso de las herramientas TaPas (Talentos + Pasiones)** que promueve el descubrimiento de talentos y pasiones del estudiantado a través de herramientas lúdicas complementarias, su rol en el trabajo en grupo y la renovación continua.
- **Guía de Desarrollo Humano Integral** que presenta los conceptos, metodología de implementación y actividades sugeridas por subnivel y nivel para que las y los docentes cuenten con herramientas necesarias para guiar a las y los estudiantes en el proceso de formación integral.
- **Oferta formativa de Bachillerato 2021** que contiene información actualizada para el nivel de bachillerato en ciencias y técnico, en todas las modalidades dentro del Sistema Educativo Nacional.

7. Evaluación y criterios

En cada uno de los subniveles educativos de 8°, 9° y 10° año se trabajará los tres ejes constitutivos de manera progresiva, sin embargo, para la evaluación se priorizará un (1) solo eje constitutivo de acuerdo con el desarrollo evolutivo de las y los estudiantes de la siguiente manera:

Tabla 8: Evaluación por subnivel educativo y eje constitutivo

Subnivel Educativo	Eje constitutivo
8° año de EGB	Autoconocimiento
9° año de EGB	Información
10° año de EGB	Toma de decisiones

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2023

El período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional será evaluado trimestral o quimestralmente por el docente tutor/a asignado/a. La evaluación considerará el desempeño y desarrollo del estudiantado en cada eje constitutivo: autoconocimiento, información y toma de decisiones.

Para obtener la calificación cualitativa, se evaluarán cinco (5) indicadores por subnivel educativo que detallan a continuación:

Tabla 9: Indicadores de evaluación por año de Educación General Básica y eje constitutivo

Indicadores de Evaluación por Subnivel Educativo			
Nro.	Autoconocimiento 8° Año Egb	Información 9° año de EBG	Toma de Decisiones 10° año de EBG
1	Reconoce sus fortalezas y desafíos	Conoce como acceder a información necesaria	Expresa motivación para la toma de decisiones con respecto a su plan de vida
2	Entiende y habla de sus necesidades y sentimientos	Conoce alternativas relacionadas con el conocimiento de las opciones de estudios, posibles ocupaciones y planes de carrera	Identifica soluciones alternativas
3	Reconoce las necesidades y sentimientos de otras personas	Encuentra la solución a problemas tomando en cuenta otros criterios	Identifica la decisión que se debe tomar
4	Se da cuenta de cómo su comportamiento afecta a los demás	Comparte y expresa información de diferentes áreas de conocimiento	Revisa los pros y contra cuando debe tomar una decisión
5	Aprende de sus errores y mira posibilidades de crecimiento	Explora las posibilidades de sus áreas de interés en los ámbitos personal, académico, social, entre otros.	Expresa seguridad y autonomía en la toma de decisiones

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir. 2025

Para obtener la calificación cualitativa, se evaluarán los indicadores según la escala de valores establecida: **Siempre, Frecuentemente y Ocasionalmente**. La nota cualitativa del eje constitutivo se generará automáticamente con base en esta evaluación. Para facilitar el registro, se dispone de una matriz específica por subnivel educativo, la cual se podrá descargar para documentar la evaluación.

- Matriz de evaluación de 8° año de EGB ⁵
- Matriz de evaluación de 9° año de EGB⁶
- Matriz de evaluación de 10° año de EGB ⁷

Ilustración 1: Matriz de evaluación por año de educación general básica y por eje constitutivo

MATRIZ DE EVALUACIÓN PARA 8° AÑO DE EDUCACIÓN BÁSICA EN ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL								
NRO.	APELLIDOS Y NOMBRES	INDICADORES DEL EJE DE AUTOCONOCIMIENTO 8° AÑO DE EGB					NOTA FINAL	NOTA CUALITATIVA
		Reconoce sus fortalezas y desafíos	Entiende y habla de sus necesidades y sentimientos	Reconoce las necesidades y sentimientos de otras personas	Se da cuenta de cómo su comportamiento afecta a los demás	Aprende de sus errores y mira posibilidades de crecimiento		
1	BARRERA VINUEZA CRISTINA ALEXANDRA	Siempre	Frecuentemente	Frecuentemente	Siempre	Frecuentemente	12	A-
2	BENAVIDES PÉREZ MARÍA JOSÉ	Frecuentemente					-	-
3		Siempre					-	-
4		Frecuentemente					-	-
5		Ocasionalmente					-	-

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2025

Las notas cualitativas se determinarán a partir de la escala de evaluación, la cual asigna un valor cualitativo según la siguiente descripción:

Tabla 10: Escala de evaluación y valor cualitativo

Escala	Valor Cualitativo
Siempre	A +
Frecuentemente	A-
Ocasionalmente	B+

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2023

5 [MATRIZ PARA EVALUAR 8 AÑO DE EGB OVP 2025.xlsx](#)

6 [MATRIZ PARA EVALUAR 9 AÑO DE EGB OVP 2025.xlsx](#)

7 [MATRIZ PARA EVALUAR 10 AÑO DE EGB OVP 2025.xlsx](#)

El resultado final cualitativo (A+, A- o B+) es el que deberá ser registrado en el sistema de calificaciones que tenga cada institución educativa que se reflejará en la boleta de calificaciones correspondiente.

Tabla 11: Descripción por escala de evaluación

Escala	Descripción
A+ Siempre	Denota el desarrollo de la habilidad, el conocimiento de sus intereses, gustos, fortalezas, deseos, sentimientos, comportamientos relacionados con la toma de decisiones vocacionales y profesionales adecuadas a su proyecto de vida este criterio denota el desarrollo de la habilidad, el conocimiento de sus intereses, gustos, fortalezas, deseos, sentimientos, comportamientos relacionados con la toma de decisiones vocacionales y profesionales adecuadas a su proyecto de vida.
A - Frecuentemente	Describe que las habilidades, conocimientos y comportamientos están en proceso de desarrollo, requiriendo asesoría, acompañamiento y motivación adicional para fortalecer su proceso orientativo y toma de decisiones vocacionales y profesionales.
B + Ocasionalmente	Da cuenta de la necesidad de un proceso de acompañamiento personalizado y especializado para poder orientar el desarrollo de habilidades, conocimiento y comportamientos hacia la toma de decisiones y construcción de un proyecto de vida.

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2025

Ejemplo de la boleta de calificaciones:

Tabla 12: Formato de boleta de calificación de Orientación Vocacional y Profesional

Orientación Vocacional y Profesional	B+: Las habilidades, conocimientos y comportamientos están en proceso de desarrollo, requiriendo asesoría, acompañamiento y motivación adicional para fortalecer su proceso orientativo y toma de decisiones vocacionales y profesionales.
---	---

Anexo 1

Planificación trimestral para el periodo pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional

PLANIFICACIÓN TRIMESTRAL DEL PERIODO PEDAGÓGICO DE ORIENTACIÓN VOCACIONAL Y PROFESIONAL				
Datos Informativos				
Nombre de la institución educativa:			Fecha:	
Nombre del docente:			Año lectivo:	
Grado o nivel:			Trimestre:	
Eje constitutivo:	Autoconocimiento		Información	Toma de decisiones
Desarrollo de actividades				
N°	Mes	Nombre de Actividad	Objetivo	Recursos
1				
2				
3				
4				
5				
6				
7				
Firmas de responsabilidad				
Elaborado por: (nombre del docente)				
Revisado y aprobado por: (nombre de la autoridad institucional)				

Anexo 2

Formato para la planificación para cada hora del período pedagógico de Orientación Vocacional y Profesional

Eje XXXXXXXXX	
Actividad	
Objetivo	
Enfoque	
Factores internos	
Factores externos	
Tiempo	
Materiales	
Desarrollo	
Cierre y reflexión	
Elaborado por:	
Aprobado por:	

Elaborado: Dirección Nacional de Educación para la Democracia y el Buen Vivir.2023



Ministerio de Educación



@MinisterioEducacionEcuador



@Educacion_Ec

www.educacion.gob.ec